Iniciativa con Proyecto de Decreto **por el que se propone nombrar a la coronación de “La Reina de la Feria de la Uva de Cuatro Ciénegas” como patrimonio cultural intangible del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Planteada por la **Diputada Mayra Lucila Valdés González**, del Grupo Parlamentario, “Carlos Alberto Páez Falcón”, del Partido Acción Nacional.

Fecha de lectura de la Iniciativa: **05 de Octubre de 2021.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.**

**Fecha de lectura del dictamen:**

**Decreto No.**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MAYRA LUCILA VALDÉS GONZÁLEZ, CONJUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL “CARLOS ALBERTO PÁEZ FALCÓN” POR EL QUE SE PROPONE NOMBRAR A LA CORONACIÓN DE “LA REINA DE LA FERIA DE LA UVA DE CUATRO CIÉNEGAS” COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**PRESENTE.-**

Lasuscrita Diputada conjuntamente con integrantes del Grupo Parlamentario “Carlos Alberto Páez Falcón” del Partido Acción Nacional, con lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como 21 fracción IV, 152 fracción I, 167 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, me permito presentar a esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto, conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

La Feria de la Uva de Cuatro Ciénegas.

El pueblo es tradicionalmente abierto y hospitalario, y se dice que, en las tradicionales ferias de la uva, los días y las noches se juntan, donde vive el visitante una hermandad inolvidable con la gente de este histórico pueblo.

Las festividades de mayor importancia y tradición son sus ferias, que según se sabe, deben de tener cerca de 170 años de antigüedad, porque en 1852 ya se hablaba de las típicas festividades, que se realizaban en forma particular tomando carácter de popular en el año de 1932, siendo idea de don Timoteo R. Martínez, Herlinda Treviño, don Miguel Guevara Garza, don Cástulo Braulio Aguirre Corona, el profesor Luis Muñiz de León y don Carlos Saucedo, entre otros.

En los primeros tiempos cada casa vitivinícola designaba entre las trabajadoras a su reina durante las fiestas de la vendimia, fecha que era celebrada con motivo de levantar la primera cosecha de uva, organizándose festejos en las empresas.

Pero fue hasta el año de 1932 cuando las autoridades municipales, optaron por unificar las celebraciones y llevar a cabo una fiesta, donde se formaban subcomités para postular a su candidata, recaudándose dinero que luego se canalizaba en la ejecución de obras para beneficio de la colectividad.

Don Timoteo fue el primer presidente del comité organizador y su secretario Francisco Manrique Dávila, que en aquel año contaba con 14 años de edad, siendo en aquel entonces alcalde de Cuatro Ciénegas, don Miguel Guevara Garza, la primera reina fue la hermosa señorita Olga Guevara y la real princesa, Olvido Amarante Uribe, realizándose la suntuosa ceremonia de coronación en el pórtico de la presidencia municipal.

A partir de ese año, se continúan celebrando y no solamente es considerada una de las antiguas ferias, sino también la de mayor tradición en el norte de la República. la fiesta constituye uno de los motivos para conjuntar a la población con los visitantes de los pueblos aledaños, se organizan una variedad de eventos.

El año entrante se cumplirán 90 años de haberse creado esta festividad tan típica en Cuatro Ciénegas, y la reina Elia Margarita primera festejará 70 años de haber sido coronada, siendo la única soberana sobreviviente de la Feria de la Uva número 20.

La Feria de la Uva es una de las principales festividades que se celebran en toda la región del desierto coahuilense, llegando año con año cientos de visitantes provenientes de todas las poblaciones vecinas, así como de los nativos que radican en otros lugares de México y el extranjero, programándose la tradicional cabalgata que está considerada como la más antigua de todo el estado de Coahuila, una suntuosa coronación que los conocedores la han catalogado de maravillosa por los protocolos dignos de un real evento, la vendimia, misa en honor de la nueva soberana, desfile de carros alegóricos, bailes y espectáculos artísticos para toda la población y sus visitantes.

Por estas razones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción I, 60 y 67 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila, así como 21 fracción IV, 152 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, la siguiente:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

**ÚNICO.-** Se declara a la coronación de “La Reina de la Feria de la Uva de Cuatro Ciénegas”, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.-** Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 05 de octubre de 2021.**

**ATENTAMENTE**

*“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA*

*Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”*

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL “CARLOS ALBERTO PÁEZ FALCÓN”**

DIP. MAYRA LUCILA VALDÉS GONZÁLEZ

|  |  |
| --- | --- |
| DIP. RODOLFO GERARDO WALS AURIOLES | DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA |